

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

Miércoles 24 Mayo 1871.

NÚM. 951.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital: un mes 11 rs., un trimestre 30.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8; y en la Admon. plaza del Teatro 3.
En Madrid y París: C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie, que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO VI

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 22 de Mayo.

Se abrió a las tres y media, y aprobada el acta de la anterior, se leyeron los nombres de algunos senadores que pedia licencia para ausentarse de esta corte, y se dio igualmente lectura de algunos dictámenes que fueron aprobados sin discusión.

Pasando a los dictámenes sobre incompatibilidades se declararon compatibles con la senaduría los cargos de los Sres. Auriolos, consejero de Estado; Lasala, id.; Labrador, id.; Calatrava y otros.

Se leyeron además otros dictámenes en que se propone que el Senado declare compatibles con el cargo de senador los que desempeñan los señores Fernandez de Córdova, Infante, Bassols y otros.

El Sr. Presidente: Orden del día para el miércoles; los dictámenes que acaban de leerse. Se levantó la sesión a las tres.

CONGRESO.

Sesion del día 22 de Mayo.

Se abrió a las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Olózaga, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. Vidal y Llovera anunció una interpelecion sobre la conducta observada por las autoridades con los deportados políticos enviados a las Marianas.

Se leyó el dictamen particular de la mayoría de la comision de actas y el voto particular del Sr. Solor, sobre la de Alcalá de Henares.

Se dió cuenta, entre otros documentos del despacho ordinario, de que los generales Cotoner y Echagüe habían obtenido los títulos de marqués de Estella y conde del Serrallo respectivamente.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) reprodujo y apoyó su proposicion presentada en las Cortes Constituyentes pidiendo se haga una informacion parlamentaria sobre el estado, y operaciones de varias sociedades de crédito. Fue omdada en consideracion, y pasó a las secciones para que se nombra la comision que debe entender en ella.

(ALICANTE 24 MAYO DE 1871)

FUERZAS MILITARES.

Entre los proyectos de ley presentados a las Camaras, figura el que fija la fuerza del ejército para el año próximo, que por lo que afecta a todas las clases, tiene gran importancia y merece la atencion del público.

Mientras exista la necesidad de los ejércitos permanentes y la mas dura todavía de la conscripcion que impone a los ciudadanos el sacrificio de su personalidad en aras de la patria, todo lo que puede desearse es que este sacrificio sea lo mas llevadero posible, tanto por su duracion como por el número de gentes a que alcance, y estas condiciones parece reunir el proyecto a que nos referimos, puesto que reduce en la considerable cifra de 15,000 hombres el número de los que deben tomar las armas.

La distribucion de la fuerza permanente del ejército, según cuadro presentado en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, será como sigue: 58,376 hombres de infantería; 8,847 de artillería; 2,172 de ingenieros; 8,899 de caballería; 775 de tropas de administracion; 480 de sanidad; 252 de pelotones de mar y compañías sueltas; y 199 de guardias del rey; total, 80,000 hombres.

La distribucion por armas será: Cuarenta regimientos de linea con dos batallones de seis compañías y fuerza cada batallon de 528 hombres.

Un regimiento fijo de Ceuta con dos batallones y fuerza total de 1,800.

Veinte batallones de cazadores con ocho compañías y fuerza total cada uno de 650.

Un batallon provincial de Canarias con 650.

Un batallon franco de Cataluña con igual fuerza.

Escuela de tiro y colegio con 36.

Cuatro regimientos de artillería a pie

con dos batallones de a seis compañías y fuerza cada uno de 528 hombres.

Cinco regimientos montados con cinco baterías de ocho centímetros y fuerza 483 hombres cada uno.

Uno id. con cinco baterías y fuerza de 483.

Dos de montaña de seis baterías y fuerza de 615 hombres cada uno.

Un escuadron de remonta con 194.

Una compañía de obreros con 262.

Tropa de la academia, con 39.

Dos regimientos de ingenieros con dos batallones de 528 hombres.

Una brigada topográfica, 60.

Veinte regimientos de caballería de cuatro escuadrones y 414 plazas cada uno, incluidos los sargentos y cabos supernumerarios.

Un escuadron de Galicia, 109.

Otro de Mallorca, 85.

Dos establecimientos de remonta con 136 plazas cada uno.

Ciento cincuenta y tres hombres para la escuela militar de caballería.

Once secciones de obreros de administracion, 775.

Una brigada sanitaria, 480.

Lanzas de Ceuta, 62.

La compañía de mar de la misma plaza con 90 hombres.

Los pelotones de mar de Melilla, Chafarinas, Gomera, Alhucemas y faluchos para comisiones con 53 plazas.

Moros mogataces de Ceuta y seccion del Riff a extinguir, 47.

Ciento veinte y cuatro infantes de la compañía de guardias del rey y 75 de a caballo.

La fuerza del ejército permanente del año anterior era de 95,000 hombres, y por lo tanto en este se rebajan 15,000 hombres como hemos dicho.

Relacionado intimamente con este proyecto de ley, debe llamar no menos la atencion pública el presentado en el Congreso también por el ministro de la Guerra. Consta de un solo artículo en el cual se establece que desde la edad de veinte años cumplidos pueden los españoles servir voluntariamente en el ejército, según se consigna en el artículo 2.º de la ley sobre reemplazo y organizacion del ejército de 29 de marzo de 1869, sin necesidad del consentimiento paterno.

No nos parece en verdad este proyecto tan favorable como el anterior. Suponemos que al presentarse por el gobierno se habrá obedecido a las exigencias de necesidades reconocidas e imprescindibles.

Peró de todos modos, el proyecto, aunque parece sencillo, entraña una gravedad y trascendencia que deben tener muy presente los representantes del país al discutirlo.

Disminuir la patria potestad que es en definitiva lo que hace el proyecto, es siempre una cuestion grave; para cuya discusion deben estudiarse detenidamente las condiciones sociales de nuestro país, a fin de no introducir un elemento de perturbacion en las familias que venga a herir los vínculos en que mas fuertemente se apoya el orden social.

Fijense pues el país y sus representantes, y antes de legislar medítese, porque no hay nada mas funesto que hacer leyes que estén en desarmonía con las condiciones esenciales del país, y que ó se abandonan como letra muerta ó ocasionan males de incalculable alcance.

El presidente de la Junta provincial de Instruccion primaria de esta capital recibió ayer una atenta carta del diputado D. José Poveda, la cual dice así:

Señor Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Tengo la satisfaccion de manifestar a V. para que lo participe a los dignos profesores, dependientes de la Junta que usted dignamente preside, que por

el correo de hoy se comunica a la Administracion económica de esa provincia la orden de satisfacer 66,699 pesetas y 26 céntimos por el importe total de lo que por haberes del personal y material están adeudando a los maestros los ayuntamientos de los partidos judiciales de Alicante y Alcoy, debiendo continuar espediéndose órdenes iguales mañana y días sucesivos para los demás partidos hasta que se complete el pago en toda la provincia.

Tengo el gusto de reiterar a V. con este motivo mi distinguida consideracion y repétirle afecto S. S. Q. B. S. M.— José Poveda.

Esta comunicacion que viene a realizarse en esta provincia el decreto de 21 de enero, está destinada a enjugar muchas lágrimas.

Por fin apesar de los augurios de la oposicion, el decreto del ministerio de Fomento se cumple, el Sr. Ruiz Zorrilla realiza uno de los actos mas nobles y plausibles de su distinguida carrera, y los maestros de esta provincia que esperaban con la impaciencia del que sufre la anhelada noticia de que había llegado para ellos la hora de la reparacion y la justicia, la reciben por conducto del digno diputado a cuyo vivo interés y activas gestiones deben la rápida terminacion de los trámites oficiales que exigia el cumplimiento de esta medida.

No necesitamos encarecer el sentimiento que este hecho despertará en las familias que van a remediar sus infortunios, ni la gratitud con que conservarán en su memoria el nombre de los que han contribuido a su realizacion.

Dentro de breves dias se abrirá el pago a las clases pasivas para el cobro de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1870, por orden espresa del señor ministro de Hacienda.

Aplaudimos esta medida del activo señor Moret que tanto se interesa por que dichas clases queden cuanto antes niveladas a las activas.

Dias pasados, nos hicimos cargo de un hecho que denunciaba la *Correspondencia* ocurrido en el pueblo de Cox, provincia de Alicante, y según los antecedentes que tenemos y por comunicaciones del alcalde de dicho pueblo, resulta ser cierto el escandaloso hecho que tuvo lugar ya que nos referiamos, respecto a haberle quemado al Sr. Barnuevo su archivo, sorprendiéndole a mano armada por varios enmascarados que perpetraron tan inaudito crimen. Los tribunales entienden en este asunto hace dias.

El *Diario de Barcelona* da noticias acerca de la presencia de D. Carlos en las inmediaciones de Bayona, con la siguiente correspondencia que con fecha 16 le dirigen de la indicada ciudad.

D. Carlos de Borbon, a quien la prensa carlista suponía en Suiza al lado de su cara mitad, se hallaba en Burdeos, donde parece tuvo una conferencia con Aparisi y algun otro que salieron de ella muy descontentos, porque aquel joven personaje no atiende consejos ni observaciones. El 11 se vino a las cercanías de Bayona en una casa a la cual fueron a visitarle varios de sus partidarios, entre ellos Larumbe (el que quería tomar la ciudadela de Pamplona), que acababa de llegar de las Marianas.

Con este motivo, vuelven a hablar de movimiento a fines de mes. Dicen que para ponerse de acuerdo ha venido a Bayona uno de los militares del centro de Madrid.

Creo que realmente preparan algo y que uno de los principales organizadores del proyectado movimiento es el ex-brigadier Rada, que está en gran favor ahora. Sin embargo, no me doy prisa en ha-

blar de guerra hasta ver si esto se acentúa algo mas.

Se que algun carlista gordo ha confirmado lo que indicaron los periódicos que si había en el Congreso algun grande escándalo serviría de pretexto para dar la señal de la insurreccion.

Hay muchos motivos para creer lo de Gonzalez Brabo. Yo todavía lo dudo. El ha dado a entender que es falso lo que se propala contra él; pero que no quiere desmentirlo y sí callar.

Parece que los carbreristas se precipitaron al dar como segura la privanza de su jefe; ó bien ha habido algun nuevo enredo. Hasta se dice ahora que ni D. Carlos ni doña Margarita pueden ver a D. Ramon.

Se ha presentado a la mesa de las Cortes una proposicion firmada por los carlistas pidiendo que se declare nula la eleccion de rey hecha por las Cortes Constituyentes y se reconozca la legitimidad de D. Carlos de Borbon de Austria Este. Aquel y el Otro.

Continúan siendo poco tranquilizadoras según dice un periódico las noticias que sobre orden público se reciben de diferentes provincias. Especialmente de las del Norte aseguran que no se habla mas que de un próximo movimiento que iniciaran los carlistas, auxiliados por todos los elementos contrarios a la situacion.

Leemos en la *Constitucion*: «No deben estar muy satisfechos los neo-católicos del éxito que alcanzan sus trabajos en pró del poder temporal del Papa, y de las pocas simpatías que tiene su causa en las cortes de los Estados europeos.»

Cuando la guerra de Francia se hallaba mas encarnizada, y a través del fragor de los combates se dibujaba el futuro engrandecimiento de la Prusia, los legitimistas de todos los países esperaban que el rey Guillermo, estableciendo en Alemania un poder absoluto, restablecería los tronos de derecho divino y volvería al Papa sus dominios temporales. Los absolutistas sufrieron un cruel desengaño al ver desvanecidas sus mas lisonjeras esperanzas; pero bien pronto encontraron lenitivo a su dolor en las gimnásticas ilusiones que se forjaban. Según ellos, la restauracion del Papa era un hecho innegable; las naciones protestantes prestarían a la Santa Sede un apoyo tan eficaz como seguro, y las potencias católicas, especialmente el Austria, harían supremos esfuerzos para destruir la unidad italiana y restablecer el papado temporal; pero cuál debe ser hoy su tristeza al ver que la nacion en que mas confianza tenían se niega decididamente a es-

cular los planes del ultramontanismo y rechaza con energia las pretensiones del partido clerical!

«En quien confiará ahora la teocracia? ¿A donde volverá la vista el absolutismo moderno en demanda de proteccion?» El conde de Chambord es sin duda alguna la suprema y única esperanza del mundo teocrático, y por eso los absolutistas de todos los países entonan cada dia himnos encomiásticos en loor de su idolo, y le saludan como iris de paz.

Estas ilusiones se desvanecerán tan pronto como se desvanecieron las esperanzas que abrigaban los legitimistas, en la proteccion de la Prusia, y mas tarde en el auxilio del Austria, y entonces, muertas ya todas las esperanzas, el absolutismo tendrá que refugiarse en las regiones centrales de Africa en busca del asilo que les niega la culta Europa.

La direccion de Comunicaciones va a poner en práctica el sistema de tarjetas postales, como se usan en Inglaterra y Alemania.

Es una clase de tarjetas en cuyo reverso

escriben los particulares cuantas noticias quieren, y el sello de franqueo, que es mínimo, va pegado á la misma.

Como está ya resuelto por el ministerio de la Gobernacion, creemos que desde primero de julio á mas tardar, se pondrá en práctica. Es un gran paso y un gran adelanto.

La proposicion presentada en el Congreso por el Sr. Becerra está concebida en los términos siguientes:

«Estando sobre la mesa el dictámen de la comision de reglamento, que fija los trámites por que han de pasar las proposiciones que hagan los señores diputados para la reforma de cualquier artículo de la Constitucion, con arreglo al art. 110 de la misma,

Pedimos al Congreso se sirva acordar que no se dé curso á ninguna proposicion de esta especie mientras no se haya adoptado la resolucion que el Congreso estime conveniente sobre el dictámen presentado por la comision de reglamento.»

Firman la proposicion, además del señor Becerra, los Sres. Moreno Nieto, Gasset Artine, Henao, Gallego Diaz, Rodriguez (D. Gaspar) y Gil Roger.

Publica nuestro colega «El Debate» un notable artículo en que se ocupa de la actitud de los conservadores; no de los conservadores á la antigua usanza, como decia el señor Sagasta en el Senado; no de los moderados recalcitrantes, sino de los hombres que, más ó menos ligados con la Revolución, han aceptado ésta como una necesidad social.

Así termina el colega su artículo: «Esta conducta la exponemos sin cesar á los ojos de todos los que aceptan el nombre de conservadores dentro de los principios liberales de la Europa moderna, y en las circunstancias presentes los diremos un día y otro que, dejándolo á un lado el juicio que merezca una determinada gestion política, es preciso estar, ó con la situacion en su concepto general ó con la coalicion en el único concepto que tiene, que es la ruina y la anarquía.»

En efecto, mil veces lo hemos dicho, la actitud expectante en que los hombres á quienes el colega á la le se han colocado es antipatriótica y funesta en sumo grado á los intereses que protestan reconocer.

Salgan, pues, de su mutismo, y contribuyan con afirmaciones claras y concisas á despejar la situacion política, dejando de servir dos causas contradictorias, dando así muy pobre la idea de su patriotismo.

He aquí el preámbulo del decreto de la «Commune» mandando arrasar la casa de Mr. Thiers.

No puede darse nada más culto, nada más digno de la «Commune» que esas cuantas líneas que á continuación transcribimos:

«Vista la proclama de «maese» Thiers, que se titula jefe del Poder ejecutivo de la República francesa:

Considerando que dicha proclama se ha fijado en las esquinas por orden de dicho «maese» Thiers;

Que declara en ella que no bombardea á París, cuando las bombas matan á mujeres y niños.

Y que hace un llamamiento á la traicion, comprendiendo que no puede vencer por la fuerza, etc., etc.»

Nuestros federales, admiradores de todos los actos de los «sans culottes», deben no desear la ocasion de aprender en tan bello modelo.

El señor Orense debe haberse entusiasmado, y á buen seguro que en el trascrito preámbulo buscará inspiracion para su próximo discurso: lo de «maese» le habrá entusiasmado, porque pertenece de lleno á su escuela.

Dice un colega que en un pueblo de la provincia de Badajoz han intentado algunos señores federales hacer una parodia de la «Commune».

La cosa no llegó á mayores, segun comprenderán nuestros lectores; pero bien se puede tomar en cuenta el hecho para juzgar de los efectos que producen en ciertos ánimos las palabras ó declaraciones de ciertas eminencias del federalismo.

Grande habria de ser su gloria el día en que lograrán introducir en España la perturbacion que los rojos de París se han propuesto introducir en Francia. Afortunadamente no sucederá esto, porque no ha muerto en nuestro país el sentido común, ni se ha perdido el instinto de conservacion, de lo cual es muestra bastante el des-

prestigio en que vá cayendo el partido federalista.

UNA PLANTA UTIL.

(Conclusion.)

De dos maneras puede hacerse la siembra, de asiento y en semillero. De asiento cuando se dispone de mucha cantidad de semilla y de terreno estéril que no esté destinado á otra produccion. En este caso deben abrirse hoyos en líneas á ocho metros de distancia, de medio en cuadro y otro tanto de profundidad, que deberán haber estado descubiertos algunos meses y mejor un año antes de procederse á la siembra, con lo que la tierra queda perfectamente meteorizada por el prolongado é inmediato contacto y accion de los rayos solares, del aire y de la lluvia. La época de sembrar es en otoño hasta principio de invierno en los países cálidos, en primavera cuando la localidad es fria y muy húmeda; aunque bien puede hacerse en todo tiempo si las circunstancias de terreno y clima son favorables y se encuentra agua para el riego en el verano. En cada hoyo que ha de quedar lleno con la tierra que se será pulverizada y abonada, se echarán cuatro ó seis semillas separadas las unas de las otras, cubriéndolas con dos dedos de tierra buena; inmediatamente despues es necesario regar el sitio de la siembra para conseguir una germinacion pronta y segura, si es que á tiempo no llueve lo suficiente y hace innecesario el riego artificial. Buena práctica es remover las semillas duras antes de hacer la siembra, y así debe aconsejarse para las del argan, teniendo las veinte y cuatro horas en agua clara y mejor si contiene algun abono en disolucion, lo cual contribuirá á acelerar la germinacion y que sea más vigorosa, pero una vez mojada la semilla se ha de sembrar en seguida sin dejarla que se seque, pues se echaria á perder. Despues que haya nacido no necesita en mucho tiempo mas cuidado que ayudarla con algun fijo riego, si se nota que lo necesita, y evitar que los ganados entren en el terreno.

En semillero deberá hacerse la siembra si la semilla se tiene en corta cantidad, ó cuando haya motivo para tener que en los primeros años pueda correr riesgo el plantío de asiento; hay tambien la ventaja de poderse atender con mas esmero un cultivo hecho en espacio reducido. Estando el sitio del semillero bien dispuesto, abonado con estiércol de cuadra y mejor si es cabrio ó vacuno, y teniendo agua para el riego, la siembra podrá hacerse en cualquier época del año; se regará despues para ablandar la semilla y dar jugo á la tierra y se repetirá cada ocho ó diez días si el tiempo está seco, pero debe economizarse cuanto se pueda á fin de que las plantitas se acostumbren desde el principio á la poca humedad y sigan vegetando bien y sin resentirse cuando se las trasplante en el campo de asiento.

Si todavia por circunstancias particulares no conviene ó no puede hacerse el plantío de asiento al año despues de la siembra, se deben pasar las plantas del semillero á un vivero, haciendo el arranque con gran cuidado en otoño ó principios de invierno y colocándolas á distancia de medio metro las unas de las otras. El cultivo del vivero consistirá en dar un riego en seguida de hecho el plantío y repetirlo siempre que sea indispensable, y en labrar el terreno con la azada ó el almocafre si ha formado costra, ó cuando se vea que cria mucha yerba y necesita limpiarse.

Segun el crecimiento que las plantas hayan tenido, á los dos ó tres años podrán estar en disposicion de servir para el plantío de asiento definitivo. Este ha de tener lugar en otoño ó invierno en hoyos dispuestos como se ha dicho antes, pero bastará con poner un solo planton en el centro de cada uno; se echará primero alguna tierra desmenuzada en el fondo para formar el asiento ó cama á la raíz, si hubiese proporción de mezclar algun mantillo será de mucho provecho; despues se coloca el arbolito conteniendo sus raíces con cuidado y cubriéndolas con la tierra necesaria hasta dejar cubierto el hoyo; casi necesario debe creerse el que la nueva plantacion se riegue en seguida para que la tierra quede asentada y humedecida, uniéndose así intimamente con las raíces y haciendo mas fácil la absorcion y nutricion, y por consiguiente se asegurará el éxito del plantío. Los cuidados y labores en los años siguientes serán dar al terreno algunas vueltas de arado ó una cava, formar al pie de cada planta una alberquita ó alcorque donde se recojan las aguas llevadas, y el principio de verano cerrarlos, arriando la tierra al pie para contener la evaporacion y conservar la humedad en el fondo. Tambien pudiera emplearse para el mismo fin la zahorra negra volcánica, extendiendo una capa de dos ó tres dedos de espesor en un círculo de un metro de diametro al rededor de los arbolitos. En esos terrenos no debe entrar ninguna clase de ganado, porque despuntado ó royendo el plantío se destruiria su porvenir. Pero no hay inconveniente en utilizar la parte franca con cultivo de plantas de poco crecimiento, que sin quitar la suficiente ventilacion sean un beneficio para el arbolado por las labores y abonos que requieran, hasta tanto que el argan, creciendo y extendiéndose, llegue á cubrir todo el suelo con su sombra é imposibilita á cualquier otro cultivo.

Mucho falta para que la presente instruccion pueda llamarse completa, pero el que la ha escrito ni alcanza mas ni tiene mejores datos sobre el asunto. Se carece de estudios bien hechos en la localidad misma donde se cria naturalmente el argan, y es muy difícil el hacerlos; no se han publicado tampoco las observaciones relativas á su conculturacion en otros países, aun cuando hace algunos años que se cultiva con buen resultado en Argeja y en varios puntos del Sur de Australia. Sin embargo, se sabe

yá lo bastante para poder asegurar que es una planta muy productiva y fácil de obtener en las provincias meridionales y orientales de la Peninsula, y con mayor razon en las Islas Canarias, donde la zona argánica ha de estar en los terrenos que ocupan las llamadas medianías, que son los situados entre los de la costa y la sierra.

Se ha dicho muy oportunamente que la conquista de un vegetal útil puede ser para un pais mas interesante que la de una ciudad ó una provincia: la primera es siempre pacífica y ventajosa, la segunda cuesta muchas veces grandes sacrificios y ningun bien. Un ejemplo de esta verdad, raro por lo extraordinario en sus resultados benéficos, nos ofrece el archipiélago canario con la adquisicion del nopal para la cria de la cochinilla. Esta provincia, que era antes pobre hasta el extremo de que sus habitantes emigraban en todos los años en gran número hasta las Antillas ó á suelo extranjero obligados por la miseria, á los pocos años despues de la introduccion del nuevo cultivo la emigracion cesó, los brazos faltaban y el bienestar y las comodidades alcanzaron á todas las clases de la sociedad, haciendo una planta humilde y un pequeño insecto exóticos de gran cambio y la riqueza principal de la provincia (1).

La agricultura canaria se encuentra hoy en un estado de notable adelantamiento, lo cual está suficientemente comprobado cuando se estudian los métodos de cultivo adoptados y su gran esmero, el aprovechamiento que se hace de las aguas para el riego que, aunque susceptible todavia de mejoras, es en la actualidad muy considerable, el empleo profuso de abonos de que se importa todos los años solo en grano del Perú por valor de 10 á 12 millones de reales; y por último, el precio enorme que han tomado las tierras, en proporcion sin embargo, con su produccion.

Pero se observa un defecto en esta agricultura, si bien es fácil de remediar, y consiste en su limitada variedad, pues está casi reducida al cultivo del nopal, habiéndose poca, menos que abandonado el de la vid, que tan exquisitos y apreciados vinos produce en lo antiguo, constituyendo por mucho tiempo el único artículo de exportacion que las islas tenían. No quiero decir con esto que deba disminuirse el plantío de nopales, pues no participo del temor que se ha apoderado de muchos cosecheros por la realización accidental que hoy experimenta el mercado de cochinilla: este es un artículo del que Canarias tiene el monopolio, siendo poca la competencia que le hacen algunos puntos de América, donde da muy antiguo pero sin progreso se cosecha. Mi objeto es mas bien llamar la atencion acerca de los peligros á que un pais está siempre expuesto cuando el cultivo que constituye su riqueza principal y casi exclusiva se limita á una sola cosecha, por que es muy fácil que un tempestad general, entorpecimientos del comercio ó otra calamidad hagan perder el producto ó cuando menos su realizacion ventajosa uno ó mas años seguidos y cause perjuicios de consideracion, para muchos irreparables. Si el labrador isleño introdujera la variedad en sus cultivos y al mismo tiempo que conserva el nopal, tuviese en proporcion la vid, el tabaco, el café el añil y los frutos, raíces y semillas útiles europeos, americanos, asiáticos y africanos, pues para todo convida este privilegiado pais con su benigno clima y suelo fértil, entonces miraria con mas tranquilidad y sin alarma la baja de uno de sus productos, que el alza de otros le habia de compensar.

Es justo decir que la generalidad de los labradores de Canarias reconocen la verdad é importancia de esta doctrina y empiezan á ponerla en práctica. Hay un movimiento agrícola de nueva vida, un interés por perfeccionar y ensanchar los límites estrechos del actual cultivo, que han de dar en pocos años resultados muy ventajosos. Con grande empeño se dedican ahora en Tenerife, Canaria y Palma á la siembra y recoleccion del tabaco, de que tambien he traído algunas semillas de las mejores clases procedentes de Filipinas, por encargo de la sociedad Económica Matritense, deseosa de que se ensayasen en esta provincia; el plantío del café se extiende notablemente en vista de sus buenos productos; plantas forrajeras como el tagaste y otras están cultivadas, si bien todavia en pequeño, pero debe esperarse que pronto aumenten para contribuir á levantar la decadencia y casi abandonada cria de ganados; celosos se muestran los pueblos por la conservacion y fomento de sus montes, que el Gobierno atiende con particular solicitud y proteccion, sien to ellos los que sostienen, sano el aire, abundantes los manantiales de aguas cristalinas y la tierra fértil, y por último, son ya numerosas las empresas formadas para el aprovechamiento y canalizacion de las aguas, tanto pluviales como subterráneas, que harán productivos terrenos de mucha cabida que, como secanos, yacian áridos y estériles.

Tambien me atrevo á recomendar que al lado de esos cultivos se coloque el argan, que, como otra nueva fuente de trabajo y produccion, contribuirá eficazmente á aumentar las riquezas públicas y particular del archipiélago canario.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Noviembre de 1870. — Esteban Bouteau.

Informe de la comision. — He leído con detenida atencion y nuevo gusto la interesante Memoria sobre el cultivo del argan, que ya me habia comunicado nuestro consocio y distinguido agrónomo Sr. D. Esteban Bouteau, inspector de montes y actualmente de paso en esta provincia. Nada ó muy poco tengo que añadir á esta excelente noticia, pues corresponde en todo á lo que he observado yo mismo en mi viaje á Mogador y á los datos que recibí sobre el cultivo en las Antillas.

(1) En el año de 1831 la produccion de cochinilla fueron solo ocho libras; en 1869 se exportó de este mismo artículo por valor de sesenta y un millones de reales.

tivo de aquel vegetal, así como sobre el método rústico que emplean los moros para sacar el aceite de su fruto. Solo añadiré que el argan se hace con el tiempo un árbol si no muy elevado, al menos muy robusto y con ramificaciones muy estensas. La region argánica ocupa, cerca de las costas occidentales de Marruecos á partir de las inmediaciones de Mogador y Mazagan, al lado del desierto ó arenal que linda con el mar, una zona de terrenos montuosos de tal vez mas de sesenta leguas.

He visto en los salones de la casa consular de Francia, en Mogador, un brillante alumbrado en lámparas órcely alimentado con el aceite de argan purificado, y me han asegurado que dichas lámparas nunca se encorran, lo que se consigue difícilmente con aceite de olivo mas refinado. La luz que produce este alumbrado era clara y brillante, sin lastimar la vista como el petróleo ó belmontino. He comido pescados fritos con aceite de argan, que me gustó mucho por su buen gusto y buen olor; tambien lo he probado puro de otra manera y he quedado convencido que puede reemplazar el aceite de olivo y competir con las mejores calidades.

El argan produce todos los años abundante cosecha de frutos y no creo que exista ningun vegetal que le iguale en semejante fecundidad. El aceite que se saca constituye un producto de exportacion importante y ya existen en Mogador casas de comercio que se entregan especialmente á esta especulacion.

En resumen, creo que el cultivo de este árbol será muy provechoso en estas islas y en las cercanías de Santa Cruz sobre todo; donde llegaria á transformar el aspecto desolado y árido de todas las alturas que rodean la capital.

Se debe, pues, dar las gracias al Sr. D. Esteban Bouteau, tanto por las semillas de argan que se ha dignado mandar á la sociedad Económica para que se distribuyan, como tambien por las preciosas indicaciones que las acompaña y las benéficas y acertadas consideraciones que terminan su memoria, hablando de las ventajas que pueden resultar para el porvenir de la riqueza agrícola de esta provincia y de su clima privilegiado. De fomentar los diferentes cultivos que pueden aumentar sus recursos y favorecer su comercio de exportacion. He dicho. Santa Cruz de Tenerife 2 de Diciembre de 1870. — S. Berthelot.

Nos adherimos en todas sus partes al precedente informe, debiendo añadir que creemos será conveniente la publicacion en el Boletín de la Sociedad así de la memoria del Sr. Bouteau, como del dictámen del Sr. Berthelot. Lucas J. Pañón — José J. Monteverde.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Versalles 22 (á las ocho y 10 de la mañana). — El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado.

Cuarenta y cinco mil hombres han entrado en París. Han hecho 700 prisioneros al apoderarse de la puerta y barrio de la Mucette.

Mr. Thiers ha ido á París á las cuatro de la mañana. La bandera tricolor flota en el Arco del Triunfo.

Versalles 22 (á las 11 y 10 minutos de la mañana). — Madrid 22 (á las once y 134). — El encargado de negocios extranjeros al ministro de Estado.

Despues de la salida de Mr. Thiers para París han llegado cinco enviados de la Commune para tratar de capitular. Estos declaran que la Commune no responde de que los soldados de la insurreccion obedezcan sus órdenes. Las tropas continúan extendiéndose por el interior de París y efectúan un movimiento para coger entre dos fuegos la Porta Maillots.

Ha llegado un gran número de prisioneros, que por falta de local en Versalles llega al campamento de Satory.

Versalles 22 (á las nueve y 23 de la mañana). — El jefe del gabinete de Negocios extranjeros al representante de Francia en Madrid.

El ejército está dentro de París. Ocupamos el Trocadero, el Arco del Triunfo, la Escuela militar y los principales puntos.

LA SECCION DE NOTICIAS.

La direccion general de aduanas ha decidido la siguiente circular á los administradores de las mismas:

En vista de una consulta del administrador de la aduana de Irún acerca de la manera de despachar los libros con encuadernaciones de marfil y nácar, esta direccion general ha acordado como resolucion de la referida consulta:

1.º Que la proposicion contenida en las partidas 164 y 165 del arancel, referente á las encuadernaciones, es sólo aplicable á los libros en rústica ó con cartones del resguardado.

Y 2.º Que en el adeudo de los libros con encuadernacion de otras materias se deduzca el peso de estas y se añore por sus respectivas partidas del arancel, entendiéndose que la pasta pertenece á la 300 de la vigente tarifa.

Putu telegrama fechado en Constantinopla el 16 de mayo, sabemos que los católicos armenios, caldeos y maronitas, representados por sus directores espirituales, habian dirigido una peticion al gobierno turco contra la mision que llevaba á aquel país monseñor Franchi, relativa á la conclusion de un convenio con la Puerta, que de realizarse lastimaria los intereses de aquellas iglesias. El gran visir contestó á los peticionarios declarando que el gobierno turco no podia celebrar ningun convenio con una potencia infalible.

— En la Navá del Rey se amotinaron ayer los presos de la cárcel, ignoramos por qué causa.

Sólo se sabe que habiendo sido preciso hacer uso de la fuerza pública para reprimir el alboroto, resultaron un muerto y varios heridos de entre los mismos amotinados.

GACETILLA.

Vigilancia.—Llamamos la atención de la autoridad sobre el abuso que se comete por algunos mulecheros vendedores, los cuales se entretienen en cortar las cortinas de las tiendas de la calle Mayor. Ayer aparecieron muchas de ellas hechas girones y las más completamente inservibles.

Omision.—Al hacer ayer mención de las autoridades que acudieron al incendio ocurrido cerca de la estación del ferrocarril, omitimos por un olvido involuntario al señor Juez de primera instancia D. Francisco Carbonell, el cual se constituyó en el lugar del siniestro, con la prontitud y celo que siempre es digno de un funcionario, cuando se trata del cumplimiento de sus deberes.

Partida.—Ayer salió de este puerto el vapor Vigilante con objeto de hacer una expedición por la costa de Levante para cumplir el servicio de crucero que le está encomendado.

Distinción.—Se ha instruido expediente para conferir al Sr. Leiva, comandante de marina de este puerto, la Cruz de Beneficencia por servicios prestados durante la epidemia.

Percances.—Ayer fue día de percances. Además del incendio del depósito de espárragos de la estación que fué el por el que tuvo consecuencias, una señorita se deslucó un pie en uno de los hoyos de la calle Mayor, otra trató de suicidarse arrojándose al mar, y por fortuna se salvó ileso; un marinero norte americano tomó una turca tan sublime que dió largo rato que hacer a los agentes de la autoridad y finalmente por la noche en la calle de Castaños se promovió una riña con armas blancas y de fuego en la que, gracias a la intervención de un oficial de la Diputación Provincial, no hubo otro accidente que un garrotazo colosal administrado por uno de los combatientes á otro que formaba en las filas de sus adversarios.

La Srta. Llanes.—Los periódicos de Valencia dan cuenta de la grande ovación que ha tenido esta distinguida artista en la noche de su beneficio en el teatro Principal de dicha ciudad, donde está contratada como prima donna mezzo soprano de la compañía de ópera italiana que actúa en dicho coliseo.

La Srta. Llanes, que es compatriota nuestra, está haciendo las delicias del inteligente público valenciano, el cual llena de merecidos aplausos á la afortunada artista, que por su talento ha sabido conquistarse las mayores simpatías.

Repetidas llamadas al proscenio, infinidad de ramos y olorosos ramos, lindisimas y numerosas coronas y sentidas y bellisimas poesías, fueron el premio tributado á la artista en la bien desempeñada parte de la Zingara en la ópera Il Trovatore que se ejecutó en la noche de su beneficio.

La eminente prima donna Sra. Ponti Dall'Armi, que en dicha ópera desempeñaba la importante parte de Leonora, y que tanto llamó la atención del público, imprimió un sentido poema que junto con una preciosa corona, dedicó á la beneficiada, como igualmente le hicieron sus compañeros los distinguidos artistas señores Parvare y Cantoni, secundando á varios admiradores de la simpática artista que, en comisiones del público, Casino y otros centros de la elegante sociedad de Valencia, ofrecieron coronas y caprichosos ramilletes á la Srta. doña Filomena Llanes, á quien desde el rincón de su morada artística, y en la pacífica y bella ciudad de Alicante, le dedicó estas líneas un admirador harmónico alicantino.

He aquí las poesías á que nos referimos:

A FILOMENA LLANES.

Per amor, per valor, caro é il tuo nome, Edolce il paro del tuo canto suona,

Fra il plauso universal questa corona, Non rifiutar alle tue belle chiome.

Luigia Ponti.

A FILOMENA LLANES

con ammirazione offre questo tenue tributo il suo fratello d'arte.

Vittorio Cantoni.

Ode alla música.

Musa che il mondo imperi ognor potente Fata di viva luce affascinante Coll'aurora di stelle resplendente E la fulgida lira di diamante!

Arresta il passo ed esublimi accenti Udento di Costei che il cor serena Sciogli festosa all'acero i tuoi concetti E scrivi in libro d'oro: Filomena.

V. C.

Tiene razon.—Nuestro colega La Iberia, á cuyo gaceticero interesa sin duda conocer las interioridades del bello sexo alicantino, nos dedica la siguiente ídroma.

«¡Que indiscreción! Un colega de provincias comunica al público una trascendental noticia.

«Ayer, dice, fueron unidos por el lazo de himeneo santo una simpática y distinguida pareja. Ella, una de las pollas más lindas de Alicante, y él, un apuesto y distinguido joven muy copocido en esta capital.

«¡Dios los coline de ventura! Amen, respondiéndole al colega que sea más reservado en eso de dar ciertas noticias que pueden comprometer á las referidas personas.

Nada, hombre, otra vez un poco más de misterio y de anfibología, si quiera por el qué dirán.»

Hasta aquí el colega madrileño. Y la verdad es que tiene razon, pues todo á la meticulosidad de uno de nuestros hermanos en gaceticilla, cuya dirección raya en lo sublime, le ocurre velar con esas sombras de misterio una noticia tan grata, alegre, satisfactoria, legítima, legal y cristiana como es el enlace matrimonial de dos prógimos que se juran en los altares.

Verdad es que en estos asuntos de amores y casorios ocurren accidentes de naturaleza extraordinaria y turbulenta que no son para dichos.

Pero cuando las cosas revisten la forma natural, inocente y legítima, para qué andar con todas esas nebulosidades anfibológicas de que se queja La Iberia? Nada, colega, comprendo la razon, la siento y no callo, sino hablo diciendo: que se unieron con los lazos de himeneo la linda Srta. Doña Nieves Porcel y nuestro simpático amigo D. Carlos Fues, el Sr. D. Ramon Campos y la preciosa Srta. de Paig, la simpática señorita Doña Concepcion Reiner y un conocido empleado en aduanas, y por último, que si la cosa no se tuercio, se unirán muy en breve otros varios y otras varias, no ménos interesantes, que daremos á conocer con sus nombres y apellidos y demás detalles de su estado civil, para ennoblecimiento de La Iberia y de sus curiosos y emigramáticos gaceticeros.

Máximas.—El orden es un gran medio de independencia y una de las señales más seguras de la nobleza y elevación de alma, porque el que le observa calcula consigo mismo para no tener que solicitar auxilio.

Deseo poco, decía San Francisco de Sales, y esto poco lo deseo poco: esto fué el secreto de su genio.

No es preciso deliberar para plantar, decía Colón, pero sí para construir.

Si compras lo que te sae antoja, no tardarás en vender lo que necesitas.

El que corta los árboles que su padre le plantado, venderá la casa que edificó, y será capaz de vender hasta el buen nombre que le dejó en herencia.

Virtud, salud, tlemo y felicidad son frutos de la paciencia y la a. c. i. o. n. y estas dos cualidades son necesarias para todo; son los primeros elementos y bases de nuestra conducta. Preciso es que esto sea así, cuando Buffon hacia dependientes de ellas hasta el ingenio.

Conviene para la felicidad, decía Fontenelle, ocupar poco espacio y mudar poco de sitio.

Milton, á quien no pueda negarse que era inteligente en materia de infierno y de cielo, que escribió el Paraíso perdido, colocó el primero en un cantro inmensurable, y el segundo en un llano de poca extensión; en efecto, los grandes espacios perjudican siempre á la felicidad.

Disminuid vuestras obligaciones con los hombres, y aumentadlas con las cosas; hé aquí la sabiduría. Los medios de conseguir la son el estudio y el campo.

El tiempo es como el dinero: no do malgastéis, y siempre tendréis el suficiente.

El orden camina siempre con peso y medida; el desorden vá siempre precipitado.

La austeridad es el odio de los placeres, y la severidad de los vicios.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las 12 de la tarde de ayer.

Entrados.

Vapor Guadaira, c. J. Gomez, de Cartagena, con efectos, á Paés hermanos y comp. Id. Guadaira, c. J. Martinez, de Valencia, con efectos, á idem. Id. Elena, c. T. Larrañaga, de Málaga, con efectos, á M. Guardia. Id. Góngora, c. M. Larrauri, de Valencia, con efectos, á C. Blanes.

Despachados.

Pol. griega Giovanni, c. Brolid, para Cádiz, con trigo. Laud Amistad, p. M. Sala, para Arenas, con cebada. Vapor Guadaira, c. J. Martinez, para Sevilla, con efectos. Id. Guadaira, c. J. Gomez, para Barcelona, con idem. Laud Santo Cristo, p. J. Rodriguez, para Altea, con pescado salado. Vapor Elena, c. T. Larrañaga, para Valencia, con efectos. Berg. got. San Juan, c. J. Mira, para Aguilas, con lastre. Laud San Rafael, p. F. Torregros, para Argel, con cebada. Vapor Góngora, c. M. Larrauri, per. Sevilla, con efectos. Laud San Pedro, p. J. Corbato, para Santa Pola, con lastre.

SECCION LOCAL.

AVISO IMPORTANTE.

Suplicamos á los señores cosecheros de vinos, se sirvan asistir esta noche á las ocho y media á los salones de las Casas Consistoriales, para tratar sobre el derecho que el señor ministro de Hacienda presupuesta por la elaboración de los vinos. La gravedad del asunto impone á todos el deber de la asistencia. Alicante 24 de Mayo de 1871. Juan Leach.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid and their respective departure/arrival times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and LLEGADAS, listing train routes between Madrid and Valencia and their arrival/departure times.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

INSTITUTO DE ALICANTE.

Del 26 de Mayo de 1871.

Table with columns TERMOMETROS (Millim., Centig., Reaum.), VIENTOS (S.O., N.E.), and ESTADO DEL CIELO (Celajes, Nubes).

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Juan Francisco Regis confesor, CULTOS. En la Colegiata y en la parroquia de Santa Maria, los oficios del día á las nueve. Por la tarde á las seis, los ejercicios de las flores de Mayo en honor de la Virgen Maria, en la citada iglesia Colegial.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VERANO.

El segundo acto de Jugar con Fuego.— El tercero de Campanone.—La zarzuela en acto, El Pleito. Entrada general 2 reales. A las ocho y media.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco. Madrid 23. El Congreso ha desechado la proposición del diputado Orense pidiendo la abolición de la pena de muerte y de las quintas.

Los Versalleses adelantan en París. Los rebeldes se defienden en las Tullerías y en Montmartre. Dombrowski está herido. Continúa el fuego Bolsa: c. 27-15.—Fabra.

ALICANTE: IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso, núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with multiple columns listing market prices for various goods like flour, oil, and other commodities, including exchange rates and prices in different units.

Alicante 20 Mayo 1871.

AÑO XXX.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que el pincel, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro ó 648 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España.—Primera edición de lujo con 45 figurines iluminados y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 90.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edición, de 12 figurines cada año con patrones tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edición con papel común, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

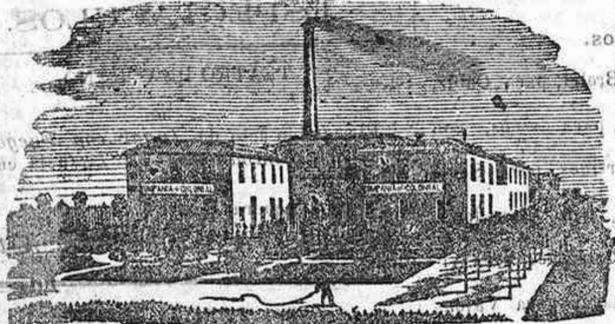
REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal 16, librería.—Madrid.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
once medallas de premio

CAFES, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA.—La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la más alta preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernace, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No irá en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Dará mayores informes los Sres. **Faés hermanos y compañía.**

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados de varias clases y tamaños, en papel superior es-

JAMONES de Gál-

lor, de cá, sup-
ría, á precios arregla-
dos. Acaban de recibirse en el
almacén de don Jaime Fer-
rer, paseo de Mendez Núñez.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarzaparrilla, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, em-
pleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas hepáticas y escro-
fulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo en la cau-
la de las espaldas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de
destímulo, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.
Para los pedidos por mayor, cuyo caso se hará una baja considerable y menor,
dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hegan-
dez, calle Mayor, núm. 27, Alicante.
NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.
Alicantinos Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernández.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magnífico grabado, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid.	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias.	35 id.	18 id.	10 id.
Portugal.	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas.	12 id.	7 id.	4 id.
Estranjero.	40 fra.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la más antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA.

POR D. BLAS DE LOMA CORNADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

PLAZA DE TOROS DE ALICANTE.

Se admiten proposiciones para el arriendo de la misma.

Dirigirse al administrador; calle de San Fernando, núm. 31 quien dará cuantos informes se le pidan.

COMPETENCIA.

Se hace presente á todas las personas que des-
piten azulejos que en la calle de San Fernan-
do, frente al café de la Marina se halla un gran
surtido procedente de las fábricas más acredita-
das del reino, establecidas en Valencia, Onda y
Castellón, premiada en distintas exposiciones.
Los precios son sumamente baratos, desde cin-
co cuartos uno, hasta real de vellon, cuyo precio
comprende los comunes, finos y superiores. En
las dos últimas clases si el pedido excede de un
ciento, se hace la rebaja del 5 por 100. Tambien
hay losetas de Barcelona y Mahón á precios ba-
ratos y se hace toda clase de pavimentos con las
mismas condiciones, y á plazos si fuese preciso

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las
cuatro de la tarde para Ozares, Morog, San Juan
de los Rios, y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, ca-
lle de Grayna, núm. 14.

VAPOR MONARCA.

Saldrá el 25 de mayo para Valencia, Palma
de Mallorca, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. G. Carratalá é hijos.

LINEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO
PROVENZAL-CATALAN.

Servicio económico intercomunal combinado con las compañías de los ferro-carri-
les de Madrid y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad
de Badajoz y de Almorochon á Belmez, San Juan de los Rios, y pasajeros.
Llega á este puerto los lunes. Salen los martes por la tarde para Barcelona,
Celle y Marsella. Amplia y larga. Esta empresa se encarga de transportar á precios alzados desde España todas las cosas
de los ferro-carriles en los puertos de Génova, Lyon, Burdeos, París, Lon-
dres y demás puertos de Europa.
Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Calle Mayor 4.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES

La soraditada harinera situada en la plaza
del Teatro ha vuelto abrirse al público teniendo
un buen surtido de harinas de todas clases á
precios convenientes.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano VI
(calle de Prim, núm. 8.)



Pongo en co-
necimiento de
sus muchos
favorecedores
una completa
coleccion de
ópticas su-
periores para
todos los gra-
dos de la vis-
ta trabajados
al agua para
la conservacion
de la vista, y muchos otros
artículos pertenecientes á la seccion de óptica, to-
do á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizados á 50
reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir
un completo surtido de lencería desde el ínfimo
precio de 5 1/2 reales vara en adelante, y pa-
ñuelos de batista blancos de 13 reales doblada á
200 id., y muchos otros artículos que no se ma-
nifiestan á precios nunca vistos.

VENTA DE SAL.

En la drogería de José Ferrer, paseo de Men-
dez Núñez, se espide á 3 rs. arroba.

VENTA

Por asentarse los dueños se vende un magní-
fico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro,
núm. 2, piso 2.º darán razon.